



II LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

**DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA
PRESENTE**

Los suscritos, Diputados Héctor Barrera Marmolejo, Federico Döring Casar, Gabriela Salido Magos, Gonzalo Espina Miranda y Diego Garrido López, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 apartado D y E, y 30 numeral 1, inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 12 fracción II, 13 fracción IX y 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 1, 2 fracción XXXVIII, 5 fracción I, 79 fracción IX, 94 fracción IV, 99 fracción II, 100 y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, sometemos a la consideración de este Pleno, la siguiente: **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL TRANSPORTE COLECTIVO METRO, INGENIERO GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA, A EFECTO DE QUE REMITA A ESTE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE MANERA INMEDIATA UN INFORME SOBRE EL ESTATUS QUE GUARDAN LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LAS ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REALIZARON AL SISTEMA COLECTIVO METRO EN TODAS SUS LÍNEAS DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021 Y DE A CONOCER LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO QUE SE PROPONEN PARA EL 2022, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO ASIGNADO EN DICHO RUBRO, CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y MOVILIDAD DE LOS**

1

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL TRANSPORTE COLECTIVO METRO, INGENIERO GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA, A EFECTO DE QUE REMITA A ESTE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE MANERA INMEDIATA UN INFORME SOBRE EL ESTATUS QUE GUARDAN LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LAS ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REALIZARON AL SISTEMA COLECTIVO METRO EN TODAS SUS LÍNEAS DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021 Y DE A CONOCER LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO QUE SE PROPONEN PARA EL 2022, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO ASIGNADO EN DICHO RUBRO, CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y MOVILIDAD DE LOS USUARIOS QUE HACEN USO DIARIO DE ESTE SERVICIO.





II LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

USUARIOS QUE HACEN USO DIARIO DE ESTE SERVICIO, en el tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

La noche de este lunes 31 de enero, nuevamente se registró un incendio a un lado de las vías del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro de la Ciudad de México, en esta ocasión entre las estaciones General Anaya y Taxqueña de la Línea 2.

A través de redes sociales, automovilistas compartieron videos del momento en que se registraba el incendio, en dichas imágenes se pudo apreciar personal del Metro CDMX tratando de apagar el fuego.

El Metro CDMX indicó que elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México sofocaron el fuego producto de la basura quemada al exterior de las instalaciones, e indicó que el servicio de los trenes no se vio afectado.

A través de su cuenta de Twitter, el cuerpo de bomberos capitalino indicó que, en seguimiento al incendio registrado en Calzada de Tlalpan, colonia Country Club en la alcaldía Coyoacán, que en la vía pública se quemaron dos colchones y basura en gran cantidad por lo que trabajaron para extinguir las llamas.

En este incidente, afortunadamente no se registraron personas lesionadas, sin embargo, el servicio, se detuvo por varios minutos hasta que se sofocaron las llamas, y el personal del heroico cuerpo de bomberos aseguro la basura quemada al exterior de las instalaciones.

2

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL TRANSPORTE COLECTIVO METRO, INGENIERO GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA, A EFECTO DE QUE REMITA A ESTE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE MANERA INMEDIATA UN INFORME SOBRE EL ESTATUS QUE GUARDAN LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LAS ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REALIZARON AL SISTEMA COLECTIVO METRO EN TODAS SUS LÍNEAS DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021 Y DE A CONOCER LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO QUE SE PROPONEN PARA EL 2022, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO ASIGNADO EN DICHO RUBRO, CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y MOVILIDAD DE LOS USUARIOS QUE HACEN USO DIARIO DE ESTE SERVICIO.





II LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Sin embargo, este es el último episodio de una cadena de incidentes en todo el sistema colectivo metro, que va desde eventos desafortunados de largos y penosos periodos de espera por el paro o la lentitud de los convoyes, hasta lamentables hechos como el acontecido el pasado 03 de mayo del 2021, con el desplome de la línea 12 del metro en la estación olivos, con un saldo de 25 personas fallecidas y más de 79 heridos, y el cual ha sido hasta el momento el peor accidente del que se tenga registro de este sistema de transporte público, en sus más de 50 años de funcionamiento.

El metro de la Ciudad de México es un sistema de transporte público tipo tren metropolitano que comunica a las dieciséis alcaldías. Su operación está a cargo del organismo público descentralizado denominado Sistema de Transporte Colectivo.

El metro fue inaugurado el 04 de septiembre de 1969 con la línea uno (línea rosa), que corría en su tramo inaugural de Zaragoza hasta Chapultepec, actualmente corre de Pantitlán a Observatorio.

Desde entonces la red de vías férreas ha ido creciendo hasta convertirse en una de las más grandes y concurridas del mundo.

Actualmente el sistema colectivo metro se encuentra conformado por 12 líneas con un total de 200.88 Km en servicio y 25.6 km de patios de servicio, (total 226.8 Km), denominadas, línea 1 (18.8Km), línea 2 (23.43 Km), línea 3 (23.61 Km), línea 4 (10.75Km), línea 5 (15.67 Km), línea 6 (13.95 Km), línea 7 (18.78Km), línea 8 (20.08 Km), línea 9 (15.37 Km), la línea A (17.19 Km), línea B (23.72 Km) y la fatídica línea 12 o línea dorada (24.5 Km), con lo cual abarca gran parte de la Ciudad de México y el Oriente del Estado de México, la distancia entre cada estación es de aproximadamente 1 kilometro.

3

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL TRANSPORTE COLECTIVO METRO, INGENIERO GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA, A EFECTO DE QUE REMITA A ESTE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE MANERA INMEDIATA UN INFORME SOBRE EL ESTATUS QUE GUARDAN LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LAS ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REALIZARON AL SISTEMA COLECTIVO METRO EN TODAS SUS LÍNEAS DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021 Y DE A CONOCER LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO QUE SE PROPONEN PARA EL 2022, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO ASIGNADO EN DICHO RUBRO, CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y MOVILIDAD DE LOS USUARIOS QUE HACEN USO DIARIO DE ESTE SERVICIO.





II LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

El sistema en su conjunto cuenta con un total de 195 estaciones, de las cuales 24 son terminales y 12 son terminales con correspondencia. A su vez del total de las 195 estaciones, 115 son estaciones subterráneas, 54 son estaciones de superficie y 26 son estaciones elevadas.

El último censo de trenes, señala que se cuenta con 321 trenes de rodadura neumática de caucho, y 69 de rodadura férrea, con un total de 3,213 vagones, que según los últimos datos a junio del 2021, mensualmente trasladan a 63.4 millones de personas, es decir 2.1 millones de personas diariamente, es esta cifra que nos da idea de la importancia que tiene este sistema como una arteria que lleva la sangre viva de esta ciudad y de ahí su relevancia, sin el metro, esta ciudad no podría ser concebida como tal.

Por sus vagones se vive a México y su gente, en el coexisten y conviven obreros, madres de familia, profesionistas, artistas, deportistas, estudiantes, personas de la tercera edad, discapacitados y todo un ramillete de personalidades, la diversidad sexual ha hecho de sus estaciones espacios de expresión y de resistencia, el metro es cultura tatuada en la piel de todos los capitalinos, ha sido escenario de conciertos, eventos culturales, exposiciones, salas de ciencia, salas de cine, librerías y en su entramado se da el andamiaje de todo un sistema económico y comercial.

Por lo anterior es que las y los diputados de acción nacional exigimos que este sistema de transporte, se le trate y se le dé el valor que le corresponde, el cual, como toda infraestructura que está expuesta a este exigente ritmo de operación, se someta a intensos ejercicios de rehabilitación y permanente mantenimiento, de la mano de personal capacitado y experimentado, y con las herramientas y

4

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL TRANSPORTE COLECTIVO METRO, INGENIERO GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA, A EFECTO DE QUE REMITA A ESTE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE MANERA INMEDIATA UN INFORME SOBRE EL ESTATUS QUE GUARDAN LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LAS ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REALIZARON AL SISTEMA COLECTIVO METRO EN TODAS SUS LÍNEAS DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021 Y DE A CONOCER LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO QUE SE PROPONEN PARA EL 2022, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO ASIGNADO EN DICHO RUBRO, CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y MOVILIDAD DE LOS USUARIOS QUE HACEN USO DIARIO DE ESTE SERVICIO.





II LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

equipamientos adecuados a efecto de poder garantizar a todos los usuarios un servicio eficiente y de calidad, como al que debe de aspirar una gran ciudad, como lo es esta, la Ciudad de México.

PROBLEMÁTICA PLANTEADA

El sistema colectivo metro, en todo su entramado demanda una constante inversión en mantenimiento y rehabilitación. El evento sucedido el pasado 31 de enero del presente año, con el incendio en las inmediaciones de las vías entre las estaciones General Anaya y Taxqueña, es solo uno en la larga lista de eventos desafortunados por los que ha tenido que pasar en sus 52 años de existencia el metro.

Y es que, si bien las autoridades se limitaron a señalar que se trataba de la quema de basura en el lugar, (fuera de las vías y del riesgo para el convoy, lo cual estaría sujeto a comprobación), lo que no está sujeto a comprobación, fueron las imágenes que todos vimos a través de los medios de comunicación, altas llamas que ondulaban y humeaban fuertemente al paso de un tren que circulaba a baja velocidad, con usuarios en su interior, lo cual los puso en una situación de riesgo, pues el fuego no lucía tan “controlado” como las autoridades quisieron informar.

Y si bien parece un tema que ante la opinión pública parece resolverse de manera muy básica, es decir basura quemada, pues ¿cuántos no hemos visto basura quemada en nuestras vidas?, lo que en realidad es interesante de preguntar, es ¿porque había este material inflamable a unos cuantos metros de la línea férrea?. Sin preguntarnos quien lo puso ahí o por que empezó a quemarse. Lo que si debe de llamar nuestra atención es la deposición de basura al costado de esta vía, como de muchas de las otras que conforman el total del sistema y es que la respuesta es

5

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL TRANSPORTE COLECTIVO METRO, INGENIERO GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA, A EFECTO DE QUE REMITA A ESTE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE MANERA INMEDIATA UN INFORME SOBRE EL ESTATUS QUE GUARDAN LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LAS ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REALIZARON AL SISTEMA COLECTIVO METRO EN TODAS SUS LÍNEAS DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021 Y DE A CONOCER LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO QUE SE PROPONEN PARA EL 2022, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO ASIGNADO EN DICHO RUBRO, CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y MOVILIDAD DE LOS USUARIOS QUE HACEN USO DIARIO DE ESTE SERVICIO.





II LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

una y es la que ha estado presente en todos los accidentes e incidentes acontecidos en el metro y la respuesta se llama: FALTA DE MANTENIMIENTO.

El pasado 05 de diciembre del 2021, se cumplen 24 años de que esta Ciudad de México (antes Distrito Federal) es gobernada por las Izquierdas, en todos estos años, hemos visto como el metro de la ciudad, ha ido luciendo cada vez más abandonado y con mayores carencias, se le ha exigido hasta el punto en que ya no resulta seguro para los usuarios, y para muestra un botón, en todo lo que va de estas administraciones de izquierda, solo han sido responsables de la construcción de una única línea del metro y esta es la línea 12, de la que como todos sabemos el pasado 03 de mayo del 2021, se colapsó a unos metros de la estación olivos, cobrando la vida de 25 personas, en lo que constituye el peor desastre del sistema colectivo metro en todos sus años de operación, es decir solo tenían que hacer una cosa y la hicieron mal.

Derivado de esto se contrató a una empresa holandesa denominada DNV, para que realizara los peritajes y le dictamen técnico que diera lugar al deslinde de responsabilidades, y junto con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México a cargo de la licenciada, Ernestina Godoy Ramos, se pudiera esclarecer la cadena de hechos que llevaron a ese fatídico día, sin embargo, las investigaciones aún no han concluido.

Es de señalar que para el ejercicio presupuestal 2021, el gobierno de la ciudad de México, realizó una asignación presupuestal de 15,081 millones de pesos y para este ejercicio fiscal 2022, se aprobó una asignación de 18,828 millones de pesos, es decir 3,747 millones de pesos más que en el 2021. Sin embargo, la información relativa a que porcentaje de este presupuesto se destinará a servicios de

6

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL TRANSPORTE COLECTIVO METRO, INGENIERO GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA, A EFECTO DE QUE REMITA A ESTE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE MANERA INMEDIATA UN INFORME SOBRE EL ESTATUS QUE GUARDAN LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LAS ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REALIZARON AL SISTEMA COLECTIVO METRO EN TODAS SUS LÍNEAS DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021 Y DE A CONOCER LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO QUE SE PROPONEN PARA EL 2022, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO ASIGNADO EN DICHO RUBRO, CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y MOVILIDAD DE LOS USUARIOS QUE HACEN USO DIARIO DE ESTE SERVICIO.





II LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

mantenimiento, no es publica y no se puede consultar en el sitio electrónico ni de la secretaría de finanzas de la Ciudad de México, ni en el sitio oficial www.metro.cdmx.gob.mx

Es de señalar que, el 08 de octubre del 2014, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en su VI Legislatura, crea el FIMETRO¹, a través del resolutivo por el que se aprueba la solicitud de autorización para afectar y/o gravar como garantía o fuente de pago los ingresos propios del organismo descentralizado "sistema de transporte colectivo metro" provenientes del aumento de la tarifa para el programa de mejoramiento del metro, a través de un fideicomiso maestro irrevocable y de administración, el cual se constituyó con el objetivo específico de realizar las siguientes acciones:

1. La compra de 45 trenes nuevos para la Línea I.
2. Dar mantenimiento mayor a los 45 trenes de la Línea 2.
3. Mejorar los tiempos de recorrido en las Líneas 4, 5, 6 y B, mediante la modernización del sistema de tracción-frenado de 85 trenes que están en operación.
4. Renivelación de las vías en la Línea A.
5. Reparar 105 trenes que están fuera de servicio.
6. Reincorporar 7 trenes férreos en la Línea A.
7. Adquisición de doce trenes más para la Línea 12 que se ampliará de Mixcoac a Observatorio.
8. Renovar íntegramente la línea 1 y remodelar sus estaciones.

¹ <https://metro.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Fideicomiso/actualizado190319/anexo3.pdf>

7

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL TRANSPORTE COLECTIVO METRO, INGENIERO GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA, A EFECTO DE QUE REMITA A ESTE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE MANERA INMEDIATA UN INFORME SOBRE EL ESTATUS QUE GUARDAN LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LAS ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REALIZARON AL SISTEMA COLECTIVO METRO EN TODAS SUS LÍNEAS DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021 Y DE A CONOCER LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO QUE SE PROPONEN PARA EL 2022, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO ASIGNADO EN DICHO RUBRO, CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y MOVILIDAD DE LOS USUARIOS QUE HACEN USO DIARIO DE ESTE SERVICIO.





II LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

9. Modernizar el sistema de torniquetes y generalizar el uso de la tarjeta recargable en la Red del Metro.
10. Sustituir 50 escaleras eléctricas en diversas estaciones de la red del STC Metro.
11. Comprar 3 mi/705 ventiladores para vagones y 258 compresores para mejorar los sistemas de frenado y de cierre de puertas de los trenes.
12. Incorporar 1,200 policías adicionales, para fortalecer la seguridad del Metro evitando el comercio informal en sus instalaciones.
13. Adquirir un nuevo sistema de radiocomunicación para trenes, estaciones y personal operativo para la seguridad de los usuarios.

Fue derivado de las necesidades que ya en el 2014 se tenían identificadas que se aprobó en base a una serie de estudios de mercado, que era viable aumentar la tarifa del metro a cinco pesos (se aumentó \$2.0) con el objeto de poder cumplir con el ambicioso plan de modernización comprendido en los 13 puntos señalados previamente.

En ese entonces se determinó que era necesario modificar la tarifa del Sistema de Transporte Colectivo, con la finalidad de obtener recursos que mediante mecanismos financieros garanticen continuidad del servicio y mitiguen los riesgos de la disminución del patrimonio del organismo por desactualización, inaccesibilidad o falta de mantenimiento, buscando en la medida de lo posible la mínima afectación a la economía personal y familiar de los usuarios que utilizan este medio de transporte en forma cotidiana².

² <https://metro.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Fideicomiso/actualizado190319/anexo1.pdf>

8

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL TRANSPORTE COLECTIVO METRO, INGENIERO GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA, A EFECTO DE QUE REMITA A ESTE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE MANERA INMEDIATA UN INFORME SOBRE EL ESTATUS QUE GUARDAN LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LAS ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REALIZARON AL SISTEMA COLECTIVO METRO EN TODAS SUS LÍNEAS DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021 Y DE A CONOCER LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO QUE SE PROPONEN PARA EL 2022, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO ASIGNADO EN DICHO RUBRO, CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y MOVILIDAD DE LOS USUARIOS QUE HACEN USO DIARIO DE ESTE SERVICIO.





II LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Sin embargo, y a pesar de este esfuerzo, las fallas, accidentes e incidentes son constantes por la falta de mantenimiento preventivo y correctivo, a continuación, se enlistan algunos de los eventos más destacados y que han impactado a la población usuaria en mayor o menor medida, incluso exponiendo su vida y su seguridad, en repetidas ocasiones:

FECHA	EVENTO	REFERENCIA	TIPO
04/05/2015	CHOQUE DE DOS TRENES EN LA ESTACIÓN OCEANÍA DE LA LÍNEA 5, POR LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS, EL TREN 05 TUVO UN DESPLAZAMIENTO POR LA PENDIENTE ENTRE LAS ESTACIONES TERMINAL AÉREA Y OCEANÍA, DONDE SE ENCONTRABA ESTACIONADO EL TREN 04, DICHO PERCANCE DEJO 12 PERSONAS HERIDAS Y 1 MUERTO	LÍNEA 5	CHOQUE
09/02/2019	FALLA ESCALERA ELÉCTRICA DE METRO TACUBAYA, PROVOCANDO CAÍDA COLECTIVA Y DOS LESIONADOS	LINA 9	FALLA
23/04/2019	UNA MUJER DE 56 AÑOS SUFRE UN INFARTO CEREBRAL EN LA ESTACIÓN DEL METRO TACUBAYA, DURANTE 3 HORAS LA MUJER NO RECIBIÓ AYUDA, DESPUÉS DE ESE LAPSO, IMÁGENES DE LAS CÁMARAS DE SEGURIDAD, MUESTRAN COMO CINCO ELEMENTOS DE LA POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL LA SACARON DE SUS OFICINAS A RASTRAS PARA LLEVARLA A LA CALLE A FUERA DE LA LÍNEA 1, AHÍ PERMANECIÓ TIRADA Y SIN PODER PEDIR AYUDA DURANTE 26 HORAS, HASTA QUE PERDIÓ LA VIDA	LÍNEA 9	ABANDONO DE PERSONA
10/03/2020	DOS TRENES CHOCARON EN LA ESTACIÓN TACUBAYA DE LA LÍNEA 1, DEJANDO COMO SALDO 41 HERIDOS Y UN MUERTO, DERIVADO DE QUE UNO DE LOS TRENES SE QUEDÓ SIN TRACCIÓN Y SE DESLIZO EN SENTIDO CONTRARIO IMPACTANDO AL TREN QUE ESPERABA EN LA ESTACIÓN	LÍNEA 1	CHOQUE
09/01/2021	INCENDIO EN EL PUESTO CENTRAL DE CONTROL (PCC1) DEL METRO, INICIO A LAS 5:40 HRS. Y SE PROLONGO POR POCO MÁS DE TRES HORAS, CON SALDO DE UNA PERSONA MUERTA (POLICÍA BANCARIO) Y 31 LESIONADOS, CON LO QUE SE VIERON SUSPENDIDAS LOS SERVICIOS DEL METRO EN LAS LÍNEAS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6	PUESTO CENTRAL DE CONTROL (PCC1), CALLE DELICIAS 61, COLONIA CENTRO	INCENDIO

9

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL TRANSPORTE COLECTIVO METRO, INGENIERO GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA, A EFECTO DE QUE REMITA A ESTE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE MANERA INMEDIATA UN INFORME SOBRE EL ESTATUS QUE GUARDAN LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LAS ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REALIZARON AL SISTEMA COLECTIVO METRO EN TODAS SUS LÍNEAS DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021 Y DE A CONOCER LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO QUE SE PROPONEN PARA EL 2022, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO ASIGNADO EN DICHO RUBRO, CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y MOVILIDAD DE LOS USUARIOS QUE HACEN USO DIARIO DE ESTE SERVICIO.





II LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

20/04/2021	FALLA EN LA CAJA DE VÍAS PROVOCA RETRASO EN LÍNEA 1 DE PANTITLÁN A OBSERVATORIO	LÍNEA 1	FALLA
20/04/2021	TREN SE DESCARRILA EN LA LÍNEA 3 DEL METRO, EN DIRECCIÓN INDIOS VERDES A UNIVERSIDAD EN MANIOBRAS DE CAMBIO DE CARRIL	LÍNEA 3	DESCARRILAMIENTO
23/04/2021	SE INCENDIA VÍAS DE INTERSECCIÓN DE LAS ESTACIONES CONSULADO Y FRAY SERVANDO DEBIDO A UN CORTO CIRCUITO	LÍNEA 4	INCENDIO
28/04/2021	DECENAS DE USUARIOS DEBIERON DE BAJAR A LAS VÍAS Y CAMINAR PARA PODER DESALOJAR TREN AVERIADO ENTRE LAS ESTACIONES ESCUADRÓN 201 Y ATLALILCO	LÍNEA 8	FALLA
03/05/2021	SE DESPLOMA LA LÍNEA 12 DEL METRO CERCA DE LA ESTACIÓN OLIVOS, CON UN SALDO DE 25 MUERTOS Y MÁS DE 79 HERIDOS	LÍNEA 12	DESPLOME DE LA LÍNEA 12
06/05/2021	LLUVIA INUNDA PASILLOS DE ESTACIÓN LA RAZA, EN LA LÍNEA 5 DEL METRO CDMX	LÍNEA 5	INUNDACIÓN
07/05/2021	SE INCENDIA ZAPATAS DE UN TREN EN LÍNEA A, ESTACIÓN PANTITLÁN	LÍNEA A	INCENDIO
14/06/2021	INUNDACIÓN DE LAS VÍAS FÉRREAS EN LA LÍNEA A, GENERA SUSPENSIÓN DE 2 HORAS EN EL TRAMO DE PEÑÓN VIEJO A LA PAZ	LÍNEA A	INUNDACIÓN
18/06/2021	SE INUNDAN LAS VÍAS DE LA INTER ESTACIÓN MARTÍN CARRERA-DEPORTIVO 18 DE MARZO DE LA LÍNEA 6	LÍNEA 6	INUNDACIÓN
23 /06/2021	CAE PLAFÓN DE PUENTE PEATONAL DE LA LÍNEA 2 DEL METRO EN LA ESTACIÓN VILLA DE CORTES, SOBRE DOS AUTOMÓVILES	LÍNEA 2	FALLA
02/07/2021	PARO DEL CONVOY EN LAS LÍNEAS 5 Y 6 POR INUNDACIONES Y FALLA DE CIRCULACIÓN, SE FORMÓ UNA CASCADA AL INTERIOR DE LA ESTACIÓN TERMINAL AÉREA Y EL PARO DURO 2 HORAS	LÍNEAS 5 Y 6	INUNDACIONES
15/07/2021	DESCARRILAMIENTO DE VAGÓN EN LA LÍNEA 6 DIRECCIÓN MARTÍN CARRERA AL ROSARIO, SUSPENSIÓN TARDÓ MÁS DE 2 HORAS	LÍNEA 6	DESCARRILAMIENTO
22/07/2021	SE DESALOJA TREN DE LA LÍNEA 9 DIRECCIÓN TACUBAYA A PANTITLÁN, EL CUÁL FUE RETIRADO DE LAS VÍAS PARA SU INMEDIATA REVISIÓN, NO SE ACLARÓ EL MOTIVO DEL RETIRO DEL TREN.	LÍNEA 9 TACUBAYA A PANTITLÁN,	FALLA
01/08/2021	INUNDACIONES SUSPENDEN EL SERVICIO EN LAS ESTACIONES DE TERMINAL AÉREA A PANTITLÁN DE LA LÍNEA 5	LÍNEA 5, INUNDACIÓN POR LLUVIA	INUNDACIONES

10

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL TRANSPORTE COLECTIVO METRO, INGENIERO GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA, A EFECTO DE QUE REMITA A ESTE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE MANERA INMEDIATA UN INFORME SOBRE EL ESTATUS QUE GUARDAN LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LAS ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REALIZARON AL SISTEMA COLECTIVO METRO EN TODAS SUS LÍNEAS DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021 Y DE A CONOCER LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO QUE SE PROPONEN PARA EL 2022, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO ASIGNADO EN DICHO RUBRO, CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y MOVILIDAD DE LOS USUARIOS QUE HACEN USO DIARIO DE ESTE SERVICIO.





II LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

06/08/2021	CORTO CIRCUITO EN LA LÍNEA 1 EN DIRECCIÓN PANTITLÁN OBSERVATORIO, GENERANDO UN RETRASO DE 30 MINUTOS	LÍNEA 1, DIRECCIÓN PANTITLÁN OBSERVATORIO	CORTO CIRCUITO
10/08/2021	TREN SE SALE DE VÍAS EN ESTACIÓN TICOMÁN, EN MANIOBRAS DE MANTENIMIENTO	LÍNEA 3	DESCARRILAMIENTO
20/08/2021	DESALOJAN TREN POR CORTO CIRCUITO EN EL SEGUNDO VAGÓN DEL CONVOY, SE PRESENTA FUEGO Y HUMO.	LÍNEA 1, ESTACIÓN ZARAGOZA DIRECCIÓN PANTITLÁN OBSERVATORIO	CORTO CIRCUITO
04/09/2021	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SISTEMA COLECTIVO METRO, ACUSA CARENCIAS Y FALTA DE PRESUPUESTO , PUES EN LOS ÚLTIMOS AÑOS HAN PADECIDO CARENCIAS Y FALTA DE PRESUPUESTO PARA LA COMPRA DE REFACCIONES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO NECESARIO	SISTEMA COLECTIVO METRO	PRESUPUESTO MANTENIMIENTO
07/09/2021	LA EMPRESA DNV, EMITE EL DICTAMEN, SEÑALANDO LA FALTA DE PERNOS Y SOLDADURAS DEFICIENTES, COMO LAS CAUSANTES DEL DESPLOME DE LA LÍNEA 12 DEL METRO	LÍNEA 12	COLAPSO LÍNEA 12
18/10/2021	LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ACUSÓ A 10 EXFUNCIONARIOS, ENTRE ELLOS A ENRIQUE HORCASITAS, EX DIRECTOR DEL PROYECTO METRO	PROYECTO LÍNEA 12	COLAPSO LÍNEA 12
21/10/2021	GRUPO CARSO APORTARA RECURSOS AL FONDO DE APOYO A VICTIMAS DE LA LÍNEA 12, SIN DAR A CONOCER EL MONTO Y LA FECHA DE ENTREGA DE DICHS APOYOS	GRUPO CARSO	COLAPSO LÍNEA 12
04/11/2021	INCENDIO EN UNA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE LA LÍNEA 1, SUBESTACIÓN DEL METRO PINO SUAREZ, TARDO POCO MÁS DE 30 MINUTOS EN CONTROLARSE	LÍNEA 1, SUBESTACIÓN DEL METRO PINO SUAREZ	INCENDIO
29/12/2021	JUEZ ADMITE AMPARO DE EX DIRECTOR DEL PROYECTO METRO LÍNEA 12, ENRIQUE HORCASITAS MANJARREZ, AMPARO PARA CONOCER EL ACUERDO REPARATORIO AL QUE LLEGO GRUPO CARSO CON LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	AMPARO	COLAPSO LÍNEA 12

11

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL TRANSPORTE COLECTIVO METRO, INGENIERO GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA, A EFECTO DE QUE REMITA A ESTE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE MANERA INMEDIATA UN INFORME SOBRE EL ESTATUS QUE GUARDAN LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LAS ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REALIZARON AL SISTEMA COLECTIVO METRO EN TODAS SUS LÍNEAS DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021 Y DE A CONOCER LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO QUE SE PROPONEN PARA EL 2022, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO ASIGNADO EN DICHO RUBRO, CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y MOVILIDAD DE LOS USUARIOS QUE HACEN USO DIARIO DE ESTE SERVICIO.





II LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

29/12/2021	JESÚS ESTEBA, SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ANUNCIÓ QUE INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, ENCONTRARON 21 GRIETAS EN EL TRAMO ELEVADO DE LA LÍNEA 12	LÍNEA 12 DEL METRO, SOBRE AVENIDA TLÁHUAC	COLAPSO LÍNEA 12
08/01/2022	A UN AÑO DEL INCENDIO EN EL PUESTO CENTRAL DE CONTROL NÚMERO 1, BUEN TONO, DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL SERVICIO SIGUE SIENDO "PRÁCTICAMENTE A CIEGAS", AFIRMÓ EL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (STC). LOS TRABAJADORES SIGUEN DANDO SERVICIO CON EQUIPOS RUDIMENTARIOS E INCLUSO UTILIZANDO SUS TELÉFONOS CELULARES, "PARA TRATAR DE EVITAR QUE SE ORIGINE OTRO GRAVE INCIDENTE EN LAS LÍNEAS AFECTADAS"	PUESTO CENTRAL DE CONTROL (PCC 1)	INCENDIO PUESTO CENTRAL DE CONTROL
19/01/2022	UNA JUEZA FEDERAL RECHAZÓ OTORGAR UNA SUSPENSIÓN DEFINITIVA A ENRIQUE HORCASITAS MANJARREZ, EX DIRECTOR DEL PROYECTO METRO, QUIEN SOLICITÓ SE SUSPENDA LA AUDIENCIA DEL PRÓXIMO 7 DE MARZO DEL 2022, DONDE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO LO IMPUTARÁ JUNTO CON NUEVE EXSERVIDORES PÚBLICOS, POR SU PROBABLE RESPONSABILIDAD EN DELITOS DERIVADOS DEL COLAPSO EN LA LÍNEA 12 DEL METRO. LA JUEZ NEGÓ CONCEDER LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA. EN SU DEMANDA, EL EXFUNCIONARIO TAMBIÉN PIDIÓ SUSPENDER LA RESOLUCIÓN DEL JUEZ DE CONTROL QUE CONSIDERÓ PROCEDENTE LA PETICIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO PARA QUE NO FORME PARTE DE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN EL ACUERDO REPARATORIO QUE ALCANZÓ EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y GRUPO CARSO	JAZMÍN ERÉNDIRA RUIZ, JUEZA DÉCIMO SEXTO DE DISTRITO DE AMPARO EN MATERIA PENAL,	COLAPSO LÍNEA 12
19/01/2022	EL REPRESENTANTE LEGAL DE AL MENOS 20 VÍCTIMAS DEL DESPLOME DE LA LÍNEA 12 DEL METRO, CRISTOPHER ESTUPIÑÁN, RECHAZÓ QUE EL 80% DE LOS AFECTADOS POR EL DERRUMBE HAYAN FIRMADO UN ACUERDO REPARATORIO, COMO LO ASEGURÓ LA FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ERNESTINA GODOY RAMOS. GODOY RAMOS SE REFIRIÓ A LAS 66 VÍCTIMAS SEÑALADAS EN LA AUDIENCIA DE IMPUTACIÓN, Y NO	FGJCDMX	COLAPSO LÍNEA 12

12

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL TRANSPORTE COLECTIVO METRO, INGENIERO GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA, A EFECTO DE QUE REMITA A ESTE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE MANERA INMEDIATA UN INFORME SOBRE EL ESTATUS QUE GUARDAN LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LAS ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REALIZARON AL SISTEMA COLECTIVO METRO EN TODAS SUS LÍNEAS DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021 Y DE A CONOCER LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO QUE SE PROPONEN PARA EL 2022, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO ASIGNADO EN DICHO RUBRO, CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y MOVILIDAD DE LOS USUARIOS QUE HACEN USO DIARIO DE ESTE SERVICIO.





II LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

	TOMÓ EN CUENTA A LAS MÁS DE 120 PERSONAS QUE PERDIERON LA VIDA Y RESULTARON LESIONADAS, EN LA TRAGEDIA REGISTRADA EL TRES DE MAYO DE 2021		
20/01/2022	FAMILIARES DE 20 VÍCTIMAS DEL DESPLOME DE LA LÍNEA 12 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, OCURRIDO EL 3 DE MAYO DE 2021, ACUSARON QUE HAN SIDO AMENAZADOS POR MIEMBROS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CEAVI), PARA ACEPTAR UN ACUERDO REPARATORIO. CRISTOPHER ESTUPIÑÁN, ASESOR LEGAL DE ESTE GRUPO DE FAMILIARES, SEÑALÓ QUE MIEMBROS DE LA CEAVI Y SUPUESTOS TRABAJADORES DE GRUPO CARSO, HAN IDO A LA CASA DE CADA UNO DE SUS REPRESENTADOS, PARA ADVERTIRLES QUE DEBEN ACEPTAR LA INDEMNIZACIÓN Y LIBRAR A LA FIRMA DE TODA RESPONSABILIDAD, O DE LO CONTRARIO SE QUEDARÁN SIN NADA.	GRUPO DE FAMILIARES LÍNEA 12 DEL METRO	COLAPSO LÍNEA 12
21/01/2022	RETRASOS DE HASTA 20 MINUTOS Y ESTACIONES SATURADAS, CON PARO DE LOS TRENES EN TÚNELES, LO QUE IMPIDE LA SANA DISTANCIA DENTRO DE LOS CONVOYES Y EN LOS ANDENES	LÍNEA 2, DE TASQUEÑA A CUATRO CAMINOS.	FALTA DE MANTENIMIENTO
26/01/2022	RETRASOS DE 30 MINUTOS ENTRE UN CONVOY Y OTRO, POR EL RETIRO DE UN TREN	LÍNEA 8, DE CONSTITUCIÓN DE 1917 A GARIBALDI	FALTA DE MANTENIMIENTO
31/01/2021	SE REGISTRA INCENDIO DE BASURA ABANDONADA AL EXTERIOR DE LAS VÍAS FÉRREAS ENTRE LAS ESTACIONES GENERAL ANAYA Y TASQUEÑA DE LA LÍNEA 2	LÍNEA 2	INCENDIO

Como se puede observar del cuadro anterior, las fallas y accidentes por falta de mantenimiento son constantes y ponen en riesgo a los usuarios, como en el caso del 28 de marzo del 2021, en que los usuarios se tuvieron que bajar a las líneas del metro, para poder ser desalojados en la estación escuadrón 201.

CONSIDERANDO

13

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL TRANSPORTE COLECTIVO METRO, INGENIERO GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA, A EFECTO DE QUE REMITA A ESTE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE MANERA INMEDIATA UN INFORME SOBRE EL ESTATUS QUE GUARDAN LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LAS ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REALIZARON AL SISTEMA COLECTIVO METRO EN TODAS SUS LÍNEAS DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021 Y DE A CONOCER LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO QUE SE PROPONEN PARA EL 2022, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO ASIGNADO EN DICHO RUBRO, CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y MOVILIDAD DE LOS USUARIOS QUE HACEN USO DIARIO DE ESTE SERVICIO.





II LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PRIMERO. - Que el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, en su artículo 100, referente los puntos de acuerdo, establece a la letra:

Artículo 100. Las proposiciones con punto de acuerdo tendrán por objeto un exhorto, solicitud, recomendación o cualquier otro que se relacione con la competencia del Congreso, pero que no sea materia de iniciativas, propuestas de iniciativas o de acuerdos parlamentarios.

Toda proposición con punto de acuerdo deberá discutirse ante el Pleno conforme al siguiente procedimiento:

- I. Deberá ser presentada a través de un escrito fundado y motivado que contenga un apartado de antecedentes, la problemática planteada, las consideraciones y el resolutivo de la propuesta. Asimismo, deberá estar firmada por las o los Diputados que la proponen;
- II. Deberá ser leída ante el Pleno por su autor o por el diputado o diputada designado si sus autores son más de uno;
- III. El Presidente turnará a la Comisión o Comisiones correspondientes, la propuesta presentada para su análisis y dictamen.

De tal modo, se desprende que la presente proposición con punto de acuerdo reúne los requisitos de forma previstos en el artículo 100 fracciones I y II del Reglamento de este Órgano Legislativo, presentando escrito fundado y motivado integrado por un apartado de antecedentes, problemática planteada, así como las consideraciones y los resolutivos de la propuesta; además de constar la firma de los diputados promoventes.

14

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL TRANSPORTE COLECTIVO METRO, INGENIERO GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA, A EFECTO DE QUE REMITA A ESTE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE MANERA INMEDIATA UN INFORME SOBRE EL ESTATUS QUE GUARDAN LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LAS ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REALIZARON AL SISTEMA COLECTIVO METRO EN TODAS SUS LÍNEAS DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021 Y DE A CONOCER LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO QUE SE PROPONEN PARA EL 2022, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO ASIGNADO EN DICHO RUBRO, CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y MOVILIDAD DE LOS USUARIOS QUE HACEN USO DIARIO DE ESTE SERVICIO.





II LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

SEGUNDO. - Que el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, en su artículo 101, referente los puntos de acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, establece a la letra:

Las proposiciones calificadas por el Pleno de urgente u obvia resolución serán discutidas y votadas inmediatamente por éste. En caso de no ser así calificadas, a la o el Presidente las turnará a la o las Comisiones;

TERCERO.- Es menester señalar que el artículo 13 fracciones IX, XV, LXXV y CXV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, establece lo siguiente:

Artículo 13. El Congreso tiene las competencias y atribuciones que le señalan la Constitución Política, la Constitución Local, las leyes generales y la legislación local, aquellas que deriven del cumplimiento de los tratados internacionales en materia de derechos humanos en el ámbito legislativo, así como las siguientes:

...

IX. Aprobar los puntos de acuerdo por el voto de la mayoría absoluta de las y los diputados presentes en sesión, del pleno o de la Comisión Permanente;

...

XV. Comunicarse con los otros Órganos Locales de Gobierno, los Órganos Autónomos Locales y Federales, los Poderes de la Unión o las autoridades o poderes de las entidades federativas, por conducto de su Mesa Directiva, la Junta o sus órganos internos de trabajo, según sea el caso, de conformidad con lo que dispongan las leyes correspondientes;

15

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL TRANSPORTE COLECTIVO METRO, INGENIERO GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA, A EFECTO DE QUE REMITA A ESTE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE MANERA INMEDIATA UN INFORME SOBRE EL ESTATUS QUE GUARDAN LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LAS ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REALIZARON AL SISTEMA COLECTIVO METRO EN TODAS SUS LÍNEAS DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021 Y DE A CONOCER LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO QUE SE PROPONEN PARA EL 2022, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO ASIGNADO EN DICHO RUBRO, CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y MOVILIDAD DE LOS USUARIOS QUE HACEN USO DIARIO DE ESTE SERVICIO.





II LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

...

LXXV. Llamar a comparecer a la persona titular de la Jefatura de Gobierno, a las y los titulares de las Secretarías del Gabinete, de las Dependencias, Entidades u Organismos Autónomos y de las Alcaldías para informar sobre asuntos de su competencia, así como participar en la discusión de los informes periódicos de los mismos que contemple la Constitución Local. Las personas servidoras públicas tendrán la obligación de proporcionar información al Congreso en los términos de la presente ley y las relativas de la materia de que se trate; si no lo hicieren, estarán sujetos a las responsabilidades que las mismas establezcan;

...

CXV. Solicitar información por escrito mediante pregunta parlamentaria, exhortos, o cualquier otra solicitud o declaración, a través del Pleno o de sus comisiones;

En suma, dicho artículo indica que el Congreso de la Ciudad de México tendrá las competencias y atribuciones para comunicarse con otros Órganos Locales de Gobierno por conducto de su Mesa Directiva, la Junta o sus órganos internos de trabajo a fin de llamar a comparecer a la persona titular de la Jefatura de Gobierno, a las y los titulares de las Secretarías de Gabinete, de las Dependencias, Entidades u Organismos Autónomos y de las Alcaldías para informar sobre los asuntos de su competencia, así como requerir información por escrito mediante pregunta parlamentaria, exhortos, o cualquier otra solicitud o declaración, a través del Pleno o de sus comisiones, quedando, las personas servidoras públicas, obligadas a proporcionar información al Congreso bajo los términos que establezca la ley.

16

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL TRANSPORTE COLECTIVO METRO, INGENIERO GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA, A EFECTO DE QUE REMITA A ESTE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE MANERA INMEDIATA UN INFORME SOBRE EL ESTATUS QUE GUARDAN LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LAS ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REALIZARON AL SISTEMA COLECTIVO METRO EN TODAS SUS LÍNEAS DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021 Y DE A CONOCER LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO QUE SE PROPONEN PARA EL 2022, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO ASIGNADO EN DICHO RUBRO, CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y MOVILIDAD DE LOS USUARIOS QUE HACEN USO DIARIO DE ESTE SERVICIO.





II LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

CUARTO. - Asimismo, el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce como derecho humano el libre acceso a la información plural y oportuna; al señalar en su apartado A lo siguiente:

“[...]

Artículo 6o. La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, la vida privada o los derechos de terceros, provoque algún delito, o perturbe el orden público; el derecho de réplica será ejercido en los términos dispuestos por la ley. El derecho a la información será garantizado por el Estado.

Toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión.

...

A. Para el ejercicio del derecho de acceso a la información, la Federación y las entidades federativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, se regirán por los siguientes principios y bases:

I. Toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito federal, estatal y municipal, es pública y sólo podrá ser reservada

17

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL TRANSPORTE COLECTIVO METRO, INGENIERO GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA, A EFECTO DE QUE REMITA A ESTE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE MANERA INMEDIATA UN INFORME SOBRE EL ESTATUS QUE GUARDAN LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LAS ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REALIZARON AL SISTEMA COLECTIVO METRO EN TODAS SUS LÍNEAS DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021 Y DE A CONOCER LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO QUE SE PROPONEN PARA EL 2022, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO ASIGNADO EN DICHO RUBRO, CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y MOVILIDAD DE LOS USUARIOS QUE HACEN USO DIARIO DE ESTE SERVICIO.





II LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijen las leyes. En la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad. Los sujetos obligados deberán documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones, la ley determinará los supuestos específicos bajo los cuales procederá la declaración de inexistencia de la información.

II. La información que se refiere a la vida privada y los datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fijen las leyes.

III. Toda persona, sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, tendrá acceso gratuito a la información pública, a sus datos personales o a la rectificación de éstos.

IV. Se establecerán mecanismos de acceso a la información y procedimientos de revisión expeditos que se sustanciarán ante los organismos autónomos especializados e imparciales que establece esta Constitución.

V. Los sujetos obligados deberán preservar sus documentos en archivos administrativos actualizados y publicarán, a través de los medios electrónicos disponibles, la información completa y actualizada sobre el ejercicio de los recursos públicos y los indicadores que permitan rendir cuenta del cumplimiento de sus objetivos y de los resultados obtenidos.

18

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL TRANSPORTE COLECTIVO METRO, INGENIERO GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA, A EFECTO DE QUE REMITA A ESTE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE MANERA INMEDIATA UN INFORME SOBRE EL ESTATUS QUE GUARDAN LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LAS ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REALIZARON AL SISTEMA COLECTIVO METRO EN TODAS SUS LÍNEAS DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021 Y DE A CONOCER LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO QUE SE PROPONEN PARA EL 2022, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO ASIGNADO EN DICHO RUBRO, CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y MOVILIDAD DE LOS USUARIOS QUE HACEN USO DIARIO DE ESTE SERVICIO.





II LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

VI. Las leyes determinarán la manera en que los sujetos obligados deberán hacer pública la información relativa a los recursos públicos que entreguen a personas físicas o morales.

VII. La inobservancia a las disposiciones en materia de acceso a la información pública será sancionada en los términos que dispongan las leyes.

[...]"

QUINTO. - De igual forma la Constitución Política de la Ciudad de México en su artículo 7 denominado Ciudad Democrática, en su apartado D tutela el derecho a la información de las y los capitalinos expresando lo que a continuación se transcribe:

“[...]

D. Derecho a la información

1. Toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural, suficiente y oportuna, así como a producirla, buscarla, recibirla y difundirla por cualquier medio.
2. Se garantiza el acceso a la información pública que posea, transforme o genere cualquier instancia pública, o privada que reciba o ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad o de interés público. Esta información deberá estar disponible en formatos de datos abiertos, de diseño universal y accesibles.

19

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL TRANSPORTE COLECTIVO METRO, INGENIERO GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA, A EFECTO DE QUE REMITA A ESTE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE MANERA INMEDIATA UN INFORME SOBRE EL ESTATUS QUE GUARDAN LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LAS ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REALIZARON AL SISTEMA COLECTIVO METRO EN TODAS SUS LÍNEAS DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021 Y DE A CONOCER LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO QUE SE PROPONEN PARA EL 2022, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO ASIGNADO EN DICHO RUBRO, CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y MOVILIDAD DE LOS USUARIOS QUE HACEN USO DIARIO DE ESTE SERVICIO.





II LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

3. En la interpretación de este derecho prevalecerá el principio de máxima publicidad. Los sujetos obligados deberán documentar los actos del ejercicio de sus funciones. La información sólo podrá reservarse temporalmente por razones de interés público para los casos y en los términos que fijen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes.

[...]"

En ese orden de ideas, el Estado debe garantizar a toda persona el derecho de acceso a la información pública en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo del poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de cualquier persona física o moral que reciba y ejerza recursos públicos, realice actos de autoridad o de interés público en la Ciudad de México, en el entendido de que toda la información generada o en posesión de los sujetos obligados es un bien común de dominio público accesible a cualquier persona, que tiene la finalidad de transparentar el ejercicio de la función pública y los actos del Gobierno a través de un flujo de información oportuna, verificable, relevante e integral.

Por lo anteriormente expuesto someto a consideración de este Honorable Congreso de la Ciudad México la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. - PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL TRANSPORTE COLECTIVO METRO, INGENIERO GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA, A EFECTO DE QUE REMITA A ESTE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE

20

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL TRANSPORTE COLECTIVO METRO, INGENIERO GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA, A EFECTO DE QUE REMITA A ESTE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE MANERA INMEDIATA UN INFORME SOBRE EL ESTATUS QUE GUARDAN LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LAS ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REALIZARON AL SISTEMA COLECTIVO METRO EN TODAS SUS LÍNEAS DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021 Y DE A CONOCER LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO QUE SE PROPONEN PARA EL 2022, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO ASIGNADO EN DICHO RUBRO, CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y MOVILIDAD DE LOS USUARIOS QUE HACEN USO DIARIO DE ESTE SERVICIO.





II LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

MANERA INMEDIATA UN INFORME SOBRE EL ESTATUS QUE GUARDAN LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LAS ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REALIZARON AL SISTEMA COLECTIVO METRO EN TODAS SUS LÍNEAS DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021 Y DÉ A CONOCER LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO QUE SE PROPONEN PARA EL 2022, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO ASIGNADO EN DICHO RUBRO, CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y MOVILIDAD DE LOS USUARIOS QUE HACEN USO DIARIO DE ESTE SERVICIO.

SEGUNDO. - INFORME A ESTA SOBERANÍA EL ESTADO QUE GUARDA, EL FIDEICOMISO METRO “FIMETRO”, EL CUAL DEBERÁ DE SEÑALAR LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL FIDEICOMISO, LAS ACCIONES PROYECTADAS, LAS ACCIONES CONCLUIDAS, Y RESPECTOS DE LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO DE LAS ACCIONES DE MODERNIZACIÓN, SEÑALAR CUAL ES EL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE CADA UNA DE ELLAS.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, Centro Histórico, a los 03 días del mes de febrero del año 2022.

21

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL TRANSPORTE COLECTIVO METRO, INGENIERO GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA, A EFECTO DE QUE REMITA A ESTE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE MANERA INMEDIATA UN INFORME SOBRE EL ESTATUS QUE GUARDAN LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LAS ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REALIZARON AL SISTEMA COLECTIVO METRO EN TODAS SUS LÍNEAS DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021 Y DE A CONOCER LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO QUE SE PROPONEN PARA EL 2022, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO ASIGNADO EN DICHO RUBRO, CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y MOVILIDAD DE LOS USUARIOS QUE HACEN USO DIARIO DE ESTE SERVICIO.





II LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

ATENTAMENTE.

Héctor Barrera

DIP. HÉCTOR BARRERA
MARMOLEJO

Federico Döring

DIP. FEDERICO DÖRING CASAR

Gaby Salido

DIP. GABRIELA SALIDO MAGOS

GONZALO ESPINA

DIP. GONZALO ESPINA MIRANDA

Diego Garrido López

DIP. DIEGO GARRIDO LÓPEZ

22

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL TRANSPORTE COLECTIVO METRO, INGENIERO GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA, A EFECTO DE QUE REMITA A ESTE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE MANERA INMEDIATA UN INFORME SOBRE EL ESTATUS QUE GUARDAN LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LAS ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REALIZARON AL SISTEMA COLECTIVO METRO EN TODAS SUS LÍNEAS DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021 Y DE A CONOCER LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO QUE SE PROPONEN PARA EL 2022, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO ASIGNADO EN DICHO RUBRO, CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y MOVILIDAD DE LOS USUARIOS QUE HACEN USO DIARIO DE ESTE SERVICIO.



TÍTULO	Mantenimiento metro 2021
NOMBRE DEL ARCHIVO	P.A. MANTENIMIEN...O ENERO 2022.docx
ID. DEL DOCUMENTO	7b3a009cf86b0636d31e795e4a05d52da153409e
FORMATO FECHA REG. AUDIT.	DD / MM / YYYY
ESTADO	● Firmado

Historial del documento



02 / 02 / 2022
09:43:09 UTC

Enviado para firmar a DIP. FEDERICO DÖRING CASAR (federico.doring@congresocdmx.gob.mx), DIP. GABRIELA SALIDO MAGOS (gabriela.salido@congresocdmx.gob.mx), DIP. DIEGO GARRIDO LÓPEZ (diego.garrido@congresocdmx.gob.mx) and DIP. GONZALO ESPINA MIRANDA (gonzalo.espina@congresocdmx.gob.mx) por hector.barrera@congresocdmx.gob.mx.
IP: 189.217.92.181



02 / 02 / 2022
09:55:53 UTC

Visto por DIP. GABRIELA SALIDO MAGOS (gabriela.salido@congresocdmx.gob.mx)
IP: 85.115.53.140



02 / 02 / 2022
15:00:04 UTC

Visto por DIP. FEDERICO DÖRING CASAR (federico.doring@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.130.19.54



02 / 02 / 2022
15:11:36 UTC

Firmado por DIP. FEDERICO DÖRING CASAR (federico.doring@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.130.19.54

TÍTULO	Mantenimiento metro 2021
NOMBRE DEL ARCHIVO	P.A. MANTENIMIEN...O ENERO 2022.docx
ID. DEL DOCUMENTO	7b3a009cf86b0636d31e795e4a05d52da153409e
FORMATO FECHA REG. AUDIT.	DD / MM / YYYY
ESTADO	● Firmado

Historial del documento



VISTO

02 / 02 / 2022

17:57:24 UTC

Visto por DIP. GONZALO ESPINA MIRANDA
(gonzalo.espina@congresocdmx.gob.mx)
IP: 187.191.36.32



FIRMADO

02 / 02 / 2022

17:57:37 UTC

Firmado por DIP. GONZALO ESPINA MIRANDA
(gonzalo.espina@congresocdmx.gob.mx)
IP: 187.191.36.32



VISTO

02 / 02 / 2022

18:09:03 UTC

Visto por DIP. DIEGO GARRIDO LÓPEZ
(diego.garrido@congresocdmx.gob.mx)
IP: 201.103.105.188



FIRMADO

02 / 02 / 2022

18:11:56 UTC

Firmado por DIP. DIEGO GARRIDO LÓPEZ
(diego.garrido@congresocdmx.gob.mx)
IP: 201.103.105.188

TÍTULO	Mantenimiento metro 2021
NOMBRE DEL ARCHIVO	P.A. MANTENIMIEN...O ENERO 2022.docx
ID. DEL DOCUMENTO	7b3a009cf86b0636d31e795e4a05d52da153409e
FORMATO FECHA REG. AUDIT.	DD / MM / YYYY
ESTADO	● Firmado

Historial del documento

 FIRMADO	02 / 02 / 2022 18:56:27 UTC	Firmado por DIP. GABRIELA SALIDO MAGOS (gabriela.salido@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.207.150
 COMPLETADO	02 / 02 / 2022 18:56:27 UTC	Se completó el documento.